

Ficha de la persona candidata

 LOPEZ MADRIGAL GUADALUPE NÚMERO DE LISTA: 04 POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. Nombre: LOPEZ MADRIGAL GUADALUPE Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito Sexo: MUJER Circuito judicial: 10 Distrito judicial: 2 Especialidad: CIVIL Número de lista en la boleta: 04
	Medios de contacto Teléfono público: 9932837717 Correo electrónico público: lupita-lopezmadrigal@hotmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Busco un cargo público para garantizar una justicia justa, imparcial y cercana a las necesidades de los ciudadanos.

Visión de la función jurisdiccional

La función jurisdiccional es fundamental en una democracia, pues garantiza que se aplique correctamente la ley y se protejan los derechos humanos. Un Magistrado no solo interpreta y aplica la ley, sino que también crea decisiones que fortalecen el sistema judicial. La independencia, transparencia y eficiencia en las resoluciones son esenciales para asegurar que la ciudadanía confíe en la justicia, logrando un sistema más justo, cercano y confiable para todos.

Visión de la impartición de justicia

La impartición de justicia debe asegurar que todas las personas tengan acceso a los tribunales y reciban respuestas rápidas y justas. Debe basarse en principios de honradez, honestidad e imparcialidad, garantizando un trato digno, sin discriminación por persona, credo, raza o condición social. La justicia debe proteger los derechos humanos, especialmente de los más vulnerables, y asegurar que las leyes del país se cumplan para dar respuestas equitativas a todos los ciudadanos.

Principales propuestas

Propuesta 1

Garantizar que la decisión jurisdiccional se tomen con absoluta autonomía, sin influencias externas que comprometan la imparcialidad y objetividad de los Magistrados. IMPLEMENTAR mecanismos que optimicen los tiempos procesales y reduzcan la carga de trabajo en los tribunales, promover la digitalización y el uso de los medios alternos de solución al conflicto en los aún tradicionales y en los de oralidad.

Propuesta 2

La capacitación constante para la formación de hombres y mujeres que están dispuestos a perfeccionar nuestro sistema jurídico, que tengan convicciones y un alto sentido de responsabilidad, que busca aclarar aquellas lagunas jurídicas, que permitan ofrecer eficientemente la aplicabilidad de los instrumentos jurídicos de nuestra legislación mexicana.

Propuesta 3

Desarrollar políticas que garanticen que grupos en situación de vulnerabilidad, puedan acceder a la justicia de manera efectiva, en el que se asegure que los procedimientos sean comprensibles y accesibles en un lenguaje cotidiano, como se encuentra contemplado en el Código Nacional pronto a entrar en vigor. Fomentar la publicación de criterios y resoluciones de forma clara y accesible, para que la ciudadanía en general comprenda cómo y por qué se toman las decisiones judiciales.

Trayectoria académica

Licenciada en Derecho, con Maestría y Doctorado, especializada en Derecho Judicial y experiencia como Juez.

Estudios

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Diplomado en Audiencias Conforme al Nuevo Sistema Procesal Civil y Familiar, Tribunal S. de Justicia de Tabasco, 2024
- 2.- Curso La Oralidad en la Justicia Procesal, Centro de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia, 2024
- 3.- Curso Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Colegio de Inteligencia, Seguridad y Ciencias Forenses, 2024
- 4.- Curso de Los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco, 2024.
- 5.- Curso Un Nuevo Delito en Materia de Género: Violencia Política contra las Mujeres, Tribunal Superior de Justicia Tabasco